

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 25/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120170049500	Verbal	DIANA MARCELA CASTRILLON OCHOA	SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA CIVIL MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020 Y SE DISPONE FIJAR AGENCIAS EN DERECHO Y POSTERIORMENTE POR SECRETARÍA SE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	22/10/2021		
05001310300120170054900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	R3 PROTEK S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SALA CIVIL MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021 Y SE DISPONE FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G. P PARA EL 20 DE ENERO DEL 2022 A LAS 9:00 A.M QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL	22/10/2021		
05001310300120200032300	Verbal	ALFREDO ANTONIO ESCOBAR RESTREPO	NEVARDO ANTONIO CHAVARRIA ESPINOSA	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	22/10/2021		
05001310300120210037800	Tutelas	HECTOR JUAN GIRALDO ECHAVARRIA	JUZGADO VENTIDÓS CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	Sentencia tutela primera instancia DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL	22/10/2021		
05001400302620210091401	Tutelas	JHOLMAN ALEXANDER GALEANO CONTRERAS	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia PROVIDENCIA DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2021 - CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES.	22/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TĪRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRÍA
SECRETARIO (A)